



**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO 2011-12
(Comisión Académica Facultad 12-7-2013)**

La directora de estudios del Grado en Trabajo Social de la Universidad de La Rioja informa a la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) sobre los asuntos más destacados relacionados con el seguimiento del título.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

Los aspectos considerados en esta dimensión han sido objeto de modificación por parte de la Universidad de forma conjunta para todos los títulos en el curso académico 2012/13.

Con relación al título de Grado en Trabajo social se observa que ha mejorado la información en todos los aspectos considerados, como puede verse en el siguiente enlace:

https://www.unirioja.es/estudios/grados/trabajo_social/index.shtml

El resultado final es una web mucho mas intuitiva, ágil y con información suficiente y relevante respecto al interés de la sociedad y del futuro estudiante.

Dimensión 2. El estudiante

La información disponible en la página web cumple con los requisitos establecidos. Las guías docentes de todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudios han sido actualizadas, revisadas y publicadas con antelación al período de matrícula, de acuerdo al procedimiento de planificación docente establecido por la Universidad.



En la página web del título, los estudiantes tienen toda la información relativa a horarios de clase, espacios de docencia, calendario de exámenes.

La encuesta de satisfacción de los alumnos del Grado en Trabajo Social con el programa formativo para el curso 2011/12, se muestra un alto grado de satisfacción con la información disponible en la página web de la UR, el 81,01% buena o muy buena, junto al 21.62% que responden normal.

La información del extinción del título de diplomatura está accesible en la página web del título.

Dimensión 3. El funcionamiento

A. Sistema Interno de Garantía de Calidad

En la *web* del Título se identifica al *Centro responsable* del mismo (con los datos de las extensiones telefónicas y la dirección de correo electrónico), a los *miembros de su Comisión Académica* y al *Director de Estudios* (con precisión, en este caso, de su número de teléfono y dirección de correo electrónico); puede verse la información en

http://www.unirioja.es/estudios/grados/trabajo_social/index.shtml

Además de ello, en la *web* de la Facultad de CCJJSS, la información al respecto se presenta de forma más detallada, con precisión de las funciones que tiene atribuidas la Comisión Académica, proporcionándose los enlaces a la dirección de correo electrónico de cada uno de sus miembros, tal como puede verse en

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/comisionacademica.shtml

También en la *web* de la FCCJJSS, pinchando en el enlace **Sistema Garantía de calidad**, se accede a

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/calidad.shtml



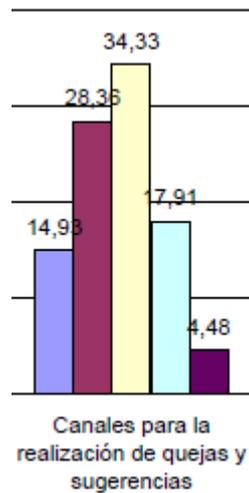
La Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se ocupa del SGIC, que realiza un seguimiento del título de forma continua. Se ha incluido de forma general en las reuniones de Comisión Académica un punto del orden del día para tratar los aspectos derivados del seguimiento de los diferentes títulos dependientes de la Facultad.

En la página web de la Facultad existe un enlace al SGIC, donde se incorporan los informes de seguimiento del título, constatando con ello, el seguimiento del título. La Comisión Académica, a partir de la información de la Directora de Estudios del Grado, analiza periódicamente los resultados del título, identificando los puntos débiles y las propuestas de mejora. En el siguiente enlace se puede acceder al informe presentado en febrero de 2013, elaborado como respuesta al informe de seguimiento de la Aneca, de diciembre de 2011:

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/seguimiento_trabajosocial_%202012.pdf

En las jornadas de Acogida a nuevos estudiantes la persona responsable del título informa sobre el SGIC, y de los procedimientos a seguir para presentar quejas, sugerencias o felicitaciones.

En la Encuesta de Satisfacción con el programa formativo un 56.72% señalan tener un conocimiento normal, bueno o muy bueno respecto a los canales para la realización de quejas y sugerencias.



Propuesta de mejora: Se incidirá en mayor medida en este aspecto en el programa de Acogida, con explicación detallada del procedimiento y visualizando una presentación detallada del enlace correspondiente. Con ello se pretende reducir la proporción de estudiantes que señalan no conocer dicho procedimiento, siendo la Directora de Estudios la persona responsable de la acción.

Asimismo se informará de la existencia del buzón:

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/buzon.shtml

B. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

B.1. Resultados de los valores del Programa DOCENTIA-UR

En la *web* de la Oficina de Calidad y Evaluación, en el enlace

http://www.unirioja.es/servicios/ose/evaluacion_docente_docentia.shtml

se encuentra la información relativa a los tres años de fase experimental (2009/10, 2010/11 y 2011/12) del programa *Docentia*. El análisis de la información correspondiente al curso académico 2011/12 pone de manifiesto que el nivel alcanzado por los Profesores del Departamento de Derecho, donde se ubica el área de Trabajo Social y Servicios Sociales, muestra resultados satisfactorios considerando que del total de diez (10) que sometieron su actividad docente a

evaluación conforme al citado modelo seis (6) obtuvieron el resultado de *Favorable* y cuatro (4) el de *Muy Favorable*.

Seguidamente se informa de algunos de los *indicadores* previstos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

1. Porcentaje de profesores del título que participan en el Plan de Formación del PDI

Según las cifras que figuran en el documento *Excel* titulado *Indicadores_ relativos a profesorado 2009/2010*, disponible en

http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_indicadore.shtml

el porcentaje se sitúa en el 30.43%. **No es posible suministrar aquí datos en relación con el curso 2011/12.**

2. Grado de satisfacción de los participantes en los cursos

Según la misma fuente, la satisfacción se cifra en un 4,19 (sobre 5), si bien se trata de una cifra global, referida al conjunto de titulaciones que se imparten en la UR.

3. Porcentaje de profesores por título que obtienen reconocimiento de excelencia

De conformidad con las reglas del modelo *Docentia-UR*, sólo pueden alcanzar la excelencia quienes, habiendo sido evaluados con *Muy favorable*, cumplan una serie de requisitos. El porcentaje de profesores con valoración de excelencia es de 4,35%.

4. Número de *quinquenios* de los Profesores

Según la misma fuente a que se viene aludiendo, el número de *quinquenios* de los Profesores (un total de 21) es de 45, a razón de 1.96 por Profesor.

5. Número de *sexenios* de los Profesores

Según la misma fuente aludida, el número de *sexenios* es de 21, a razón de 0,47 por Profesor.

B.2. Resultados de la evaluación de la actividad docente

En el siguiente enlace pueden consultarse los resultados:

http://www.unirioja.es/servicios/ose/evaluacion_docente.shtml

La evaluación sobre la calidad docente del profesorado realizada por los estudiantes es satisfactoria como se refleja en la siguiente tabla:

Evaluación de la calidad docente, curso 2011/12

		Primer Semestre	Segundo Semestre
Grado en Trabajo Social	Media pregunta 16	4.16	3.90
	Media Global	4.00	3.88
Global UR	Media pregunta 16	4.04	3.93
	Media Global	3.96	3.84

En ambos semestres la media obtenida se sitúa en torno a 4 puntos (sobre 5), tanto en la pregunta 16, que recoge la consideración general sobre la calidad docente del profesor/a, como la media global de todos los aspectos vinculados a la docencia. La evaluación se sitúa en ligeramente por encima de los resultados globales de la UR.

A estos datos hay que añadir que en la encuesta de satisfacción con el programa formativo, el 90.3% de los estudiantes destacan una satisfacción normal, alta o muy alta con el profesorado del programa formativo (52.38; 26.98 y 7.94 respectivamente).

A juzgar por los resultados anteriores, no parece necesario adoptar propuestas de mejora de la calidad del Profesorado.

A juzgar por los resultados anteriores, no parece necesario adoptar propuestas de mejora de la calidad del Profesorado.

C. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

El procedimiento para garantizar la *calidad de las prácticas externas* se recoge en el SIGC con carácter general para toda la UR.

En el Grado en Trabajo Social, las prácticas externas comenzaron el curso 2011/12, para los alumnos de tercer curso. La coordinación y gestión de las prácticas externas ha seguido un procedimiento de armonización con el conjunto de la universidad a partir de la aprobación de la normativa específica de prácticas externas por la Comisión de Gobierno de la UR, el 3/5/2012.

Con el fin de dar inicio a las prácticas externas en el curso 2011/12, se procedió a la renovación de los convenios y su actualización para acoger a los estudiantes de Grado. En el procedimiento de prácticas los estudiantes rellenan la hoja de solicitud de prácticas y se procede en acto público a la elección de centro, por orden de nota. A partir de la elección, se firman los correspondientes anexos entre la UR y la entidad.

Todos los estudiantes obtuvieron plaza de prácticas. No obstante, en tres casos, los centros que inicialmente habían confirmado la disponibilidad plantearon dificultades para acoger al alumno. Esto generó malestar entre los estudiantes, que elevaron una queja a la dirección de estudios. Se atendió la queja a la mayor brevedad posible, con el fin de que pudieran realizar sus prácticas externas en un periodo inferior a un mes y medio desde el inicio de la asignatura.

A lo largo del curso el profesorado tutor de prácticas externas ha mantenido reuniones de coordinación periódicas hasta la evaluación final.



Además dichos tutores han mantenido, al menos tres encuentros con los tutores profesionales de los centros de prácticas, una al inicio, otra de seguimiento y otra al final para la evaluación.

En cuanto al procedimiento para garantizar los *programas de movilidad*, hay que apuntar, en primer lugar, que no existe uno específico para el Título de GTS, siendo general para toda la UR.

En el curso 2011/12 no hubo solicitudes de movilidad de estudiantes de Trabajo Social. Esto puede ser debido al cambio en el programa de estudios. Se ha reforzado la información en este sentido, con respecto a la movilidad *out*. Asimismo, en febrero de 2012 la directora de estudios participó en el programa International Days of Kempen University, con el objetivo de ampliar la movilidad in y out.

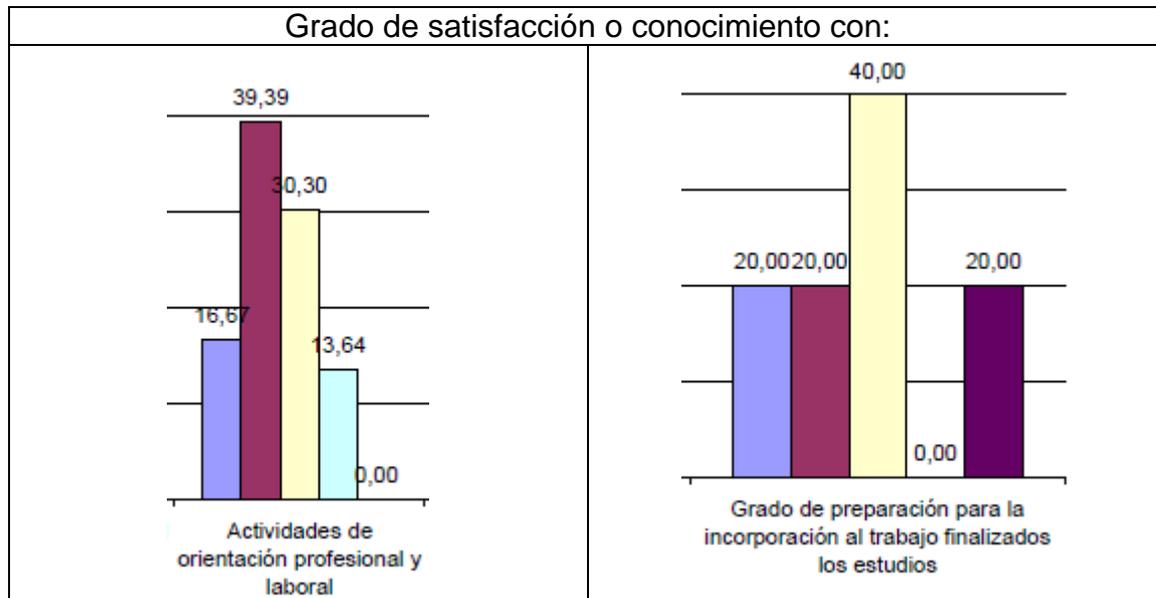
D. Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los *graduados* y de la satisfacción con la formación recibida, y en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título

El procedimiento previsto para recabar de los *egresados* información relativa a su inserción laboral y a su grado de satisfacción con la formación recibida está implantado en la UR desde el curso 2000/01 y en el SIGC se prevé que siga aplicándose anualmente. La información de los resultados puede verse en

http://www.unirioja.es/servicios/ose/planes_observatorios_otpe.shtml

En el curso 2011/12 no se cuenta con egresados del Grado en Trabajo Social.

En la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo con respecto a la inserción laboral, se destaca por un lado, que la la mitad de los estudiantes muestran un nivel bajo de conocimiento o satisfacción respecto a las actividades de orientación profesional y laboral, por un lado; y por otro, que un 60% señala con normal o muy bueno el grado de preparación para la incorporación al mercado laboral tras la finalización de los estudios:



Estos datos hay que analizarlos teniendo en cuenta que en el curso 2011/12, todavía no se han implantado las asignaturas optativas y las prácticas externas. En ellas se conecta en mayor medida el programa formativo con la vida laboral.

Propuesta de mejora: reforzar las actividades de orientación laboral, siendo la responsable la Directora de estudios y el profesorado del área de Trabajo Social y Servicios Sociales y los tutores de prácticas externas.

E. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, PDI, PAS, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título

E.1. Estudiantes

Su opinión se recaba mediante las *encuestas de satisfacción con el Programa Formativo*, a la que hemos aludido en puntos anteriores:

Toda la información relacionada está accesible en el enlace

http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas.shtml

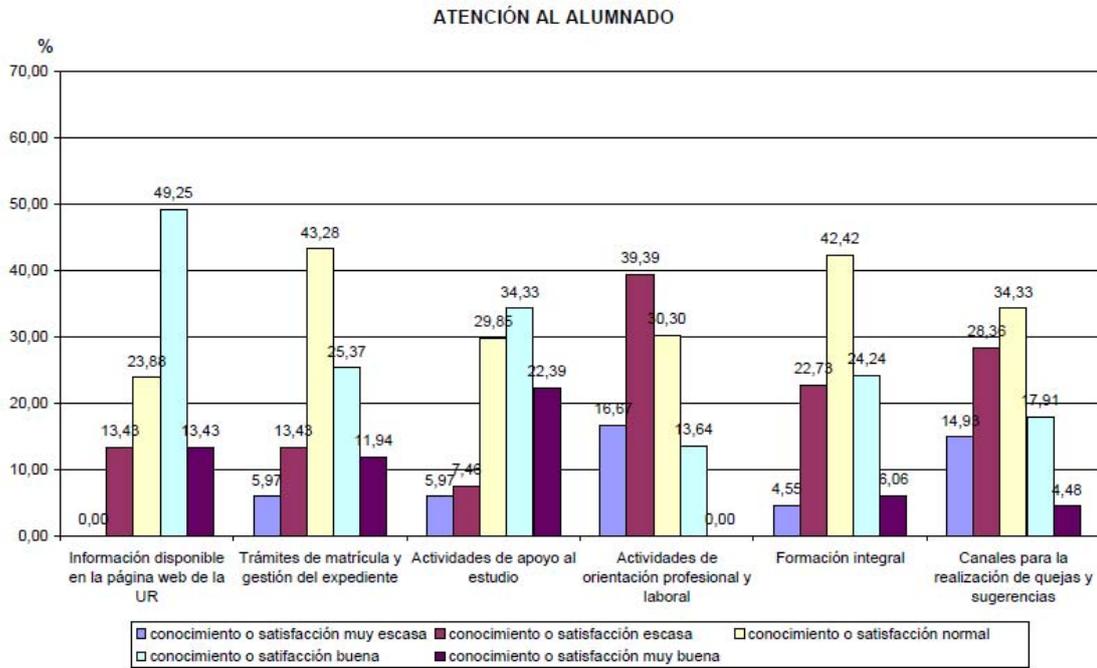


En esa sede es posible consultar y descargar el *modelo de encuesta de satisfacción* que se les pasa, que se divide en 6 grandes apartados o bloques: 1) Atención al alumnado; 2) Plan de estudios y su estructura; 3) Organización de la enseñanza; 4) Procesos de enseñanza-aprendizaje; 5) Recursos humanos; y 6) Aspectos generales del estudiante. Cada uno de estos apartados se integra por una serie de cuestiones/ítems (que oscilan entre 4 y 8, para un total de 34, siendo reseñable también que al final de cada apartado o bloque se destina un espacio para recoger posibles *sugerencias para la mejora*) que se consideran indiciarias de la posible satisfacción o insatisfacción del estudiante, y que aparecen literalmente transcritas en la parte inferior de los gráficos que se insertan más abajo.

En el enlace apuntado los resultados se desglosan por *Grados* y por *Facultades y Escuelas*.

En el curso académico 2011/12 los resultados de las encuestas de satisfacción con el programa formativo para el grado en Trabajo Social fueron

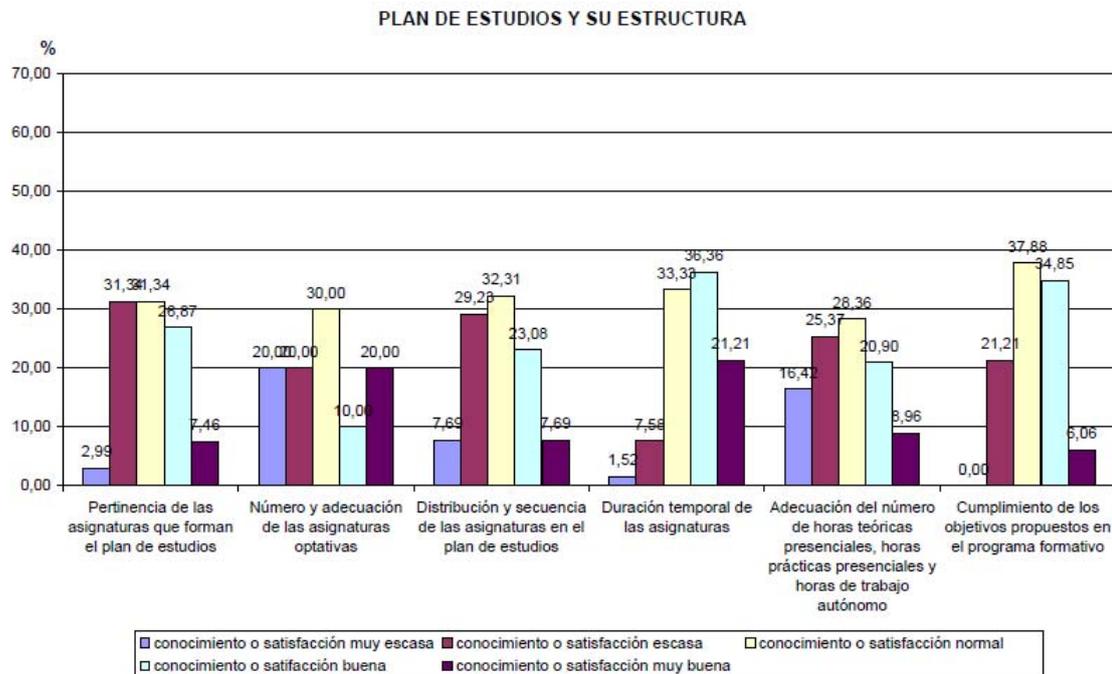
Bloque 1



Los aspectos que mayor grado de desconocimiento e insatisfacción producen entre los estudiantes se han comentado con anterioridad, son los relativos a las actividades de orientación profesional y laboral y los canales de realización de quejas y sugerencias. En ambos casos se han hecho propuestas de mejora.

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/buzon.shtml

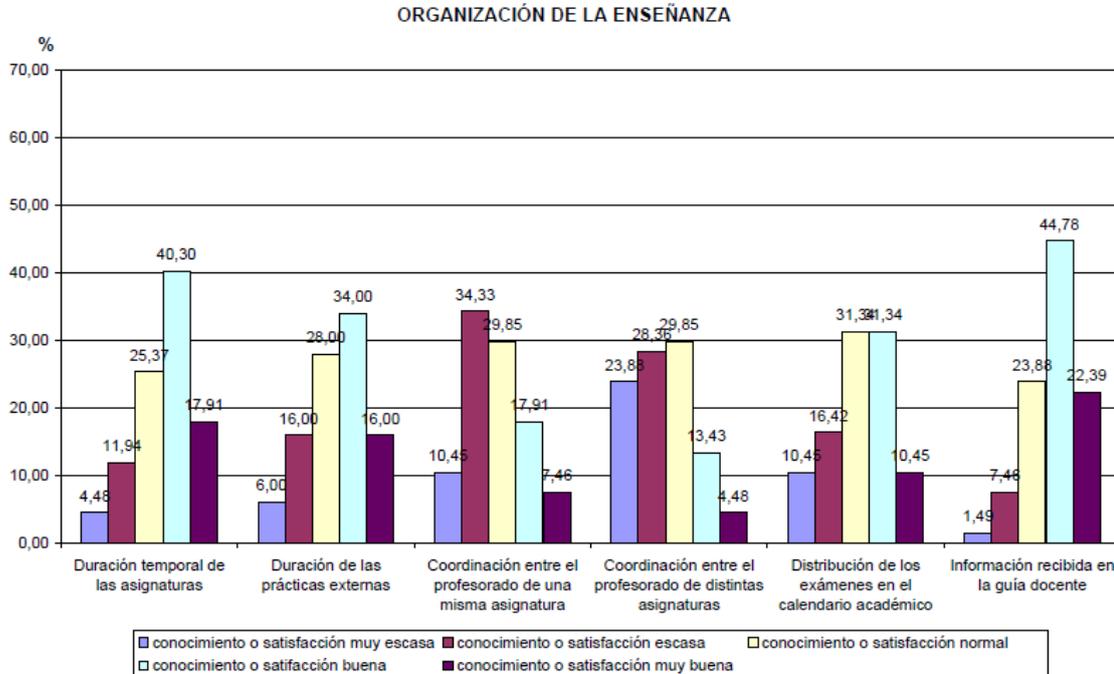
Bloque 2



En términos generales se debe subrayar un nivel de conocimiento o satisfacción normal respecto al plan de estudios, con más de la mitad de los estudiantes en todos los ítems.

No obstante, hay que destacar los ítems que cuentan con mayores niveles de desconocimiento o insatisfacción (inferiores al 40%). En este sentido, hay que destacar que una tercera parte manifiesta su insatisfacción respecto a la pertinencia de las asignaturas que conforman el plan de estudios. En términos similares cabe señalar la proporción de estudiantes (40%) que manifiestan su insatisfacción respecto al número y adecuación de las asignaturas optativas. Si bien, hay que señalar que en el momento de realizar la encuesta todavía no se habían publicado las guías docentes correspondientes al cuarto curso en el que se desarrollan las asignaturas optativas. Y también la adecuación de la distribución de las horas en las asignaturas. Todos estos aspectos han sido puesto de manifiesto en las observaciones cualitativas presentadas en la parte final del informe.

Bloque 3

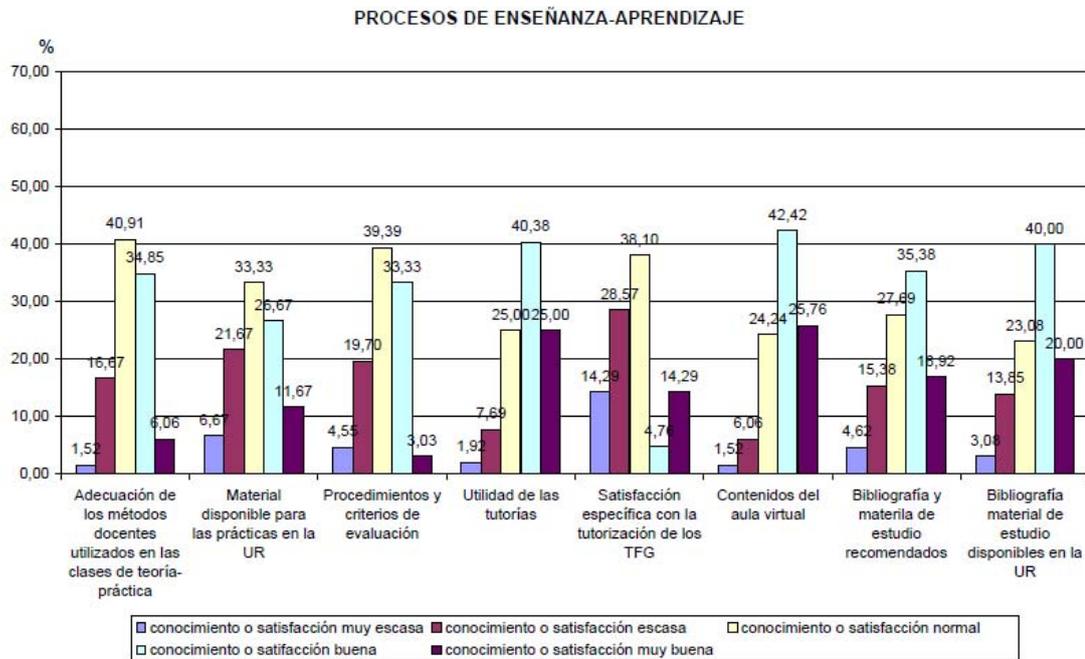


En línea con el apartado anterior, en general los estudiantes muestran de forma mayoritaria su satisfacción con la organización de la enseñanza. Sin embargo, los aspectos más acusados de forma negativa son los relativos a la coordinación, tanto entre el profesorado de una misma asignatura, con un porcentaje del 44.78%; y la coordinación del profesorado de distintas asignaturas (52.24%).

Propuesta de mejora: Trasladar a los profesores responsables de las asignaturas esta cuestión y Diseñar e implantar un procedimiento de coordinación horizontal y vertical.

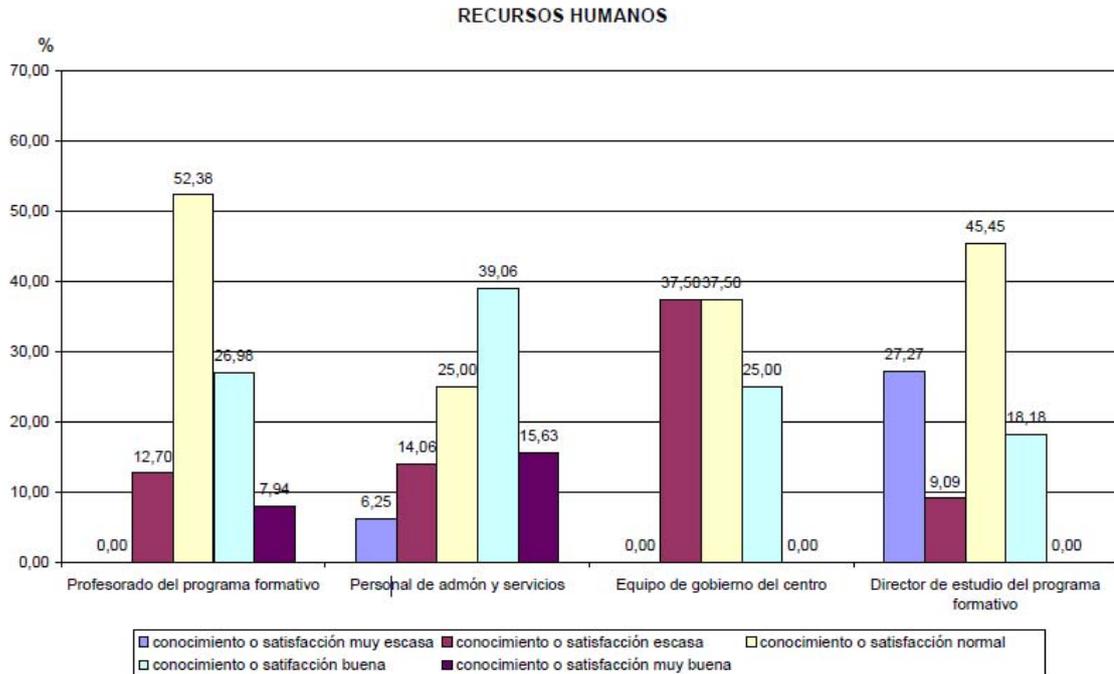
Responsable: Directora de Estudios y profesores implicados

Bloque 4



En general el grado de conocimiento o satisfacción se sitúa en términos de normal, alto o muy alto. No obstante, cabe señalar que el ítem con mayor desconocimiento o insatisfacción corresponde con la tutorización de los TFG. En el momento de realizar la encuesta todavía no se había iniciado el procedimiento de TFG, lo que generaba cierto malestar entre los estudiantes que se refleja en el gráfico.

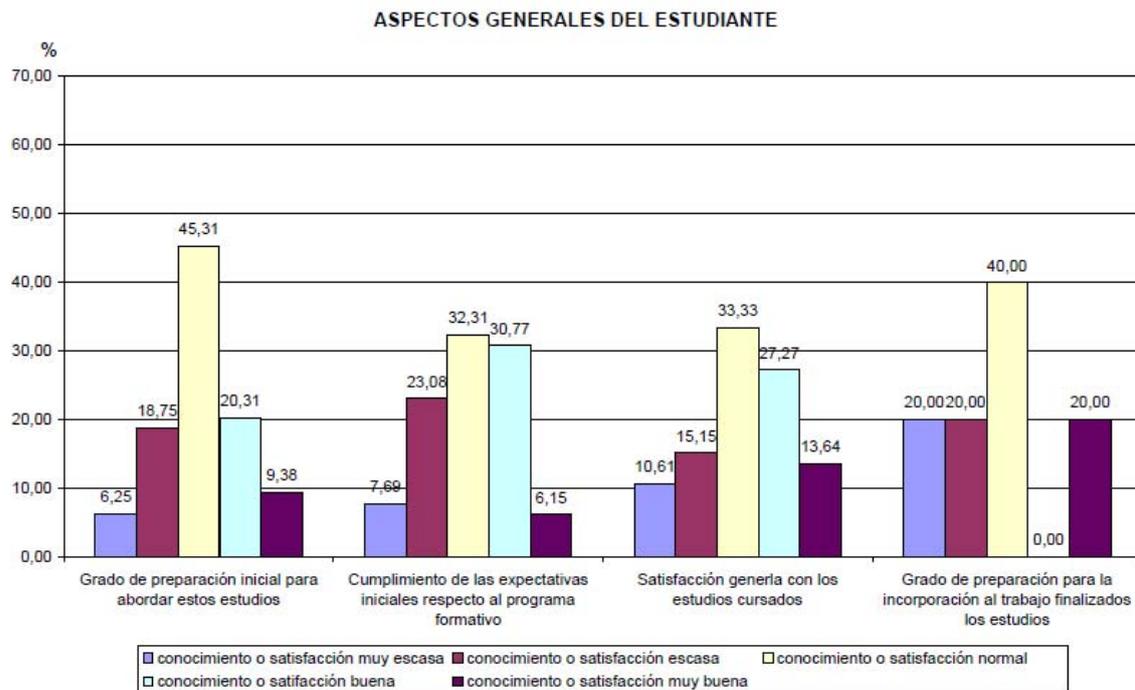
Bloque 5



Partiendo de la lectura de estos resultados, se formula la siguiente **Propuesta de mejora**: Insistir en el Programa de Acogida en la configuración y funciones del equipo de gobierno del centro, presentando a sus miembros a los alumnos.

Celebrar al menos una reunión informal por curso, preferentemente en el segundo semestre, entre el equipo de gobierno de la Facultad y los alumnos de cada uno de los cursos de la titulación, para fomentar el conocimiento y el intercambio de propuestas.

Bloque 6



En general la satisfacción es normal o alta en todos los ítems. Incluso un 20% destacan como muy satisfactoria su grado de preparación para la incorporación al trabajo finalizados los estudios.

E.2. Profesorado

En cuanto al personal académico, el procedimiento para recabar su opinión es, asimismo, la cumplimentación de la **encuesta de satisfacción con el programa formativo**. En el curso 2011/12, sólo cuatro (4) profesores del GD respondieron a la encuesta, dos (2) lo hicieron en el GTS y seis (6) en el GRLLRRHH (en el global de la UR sólo se obtuvieron 93 respuestas sobre un total de 438 encuestados).

Los resultados, que se encuentran disponibles en

http://www.unirioja.es/servicios/ose/pdf/sgic_encuestas/satisfaccion_encuestas/facultades_pdi/informe_pdi_fcjs.pdf

se refieren con carácter global a la FCCJJSS, por lo que no es posible particularizar datos en relación con el GTS. **Propuestas de mejora dirigidas a la Oficina de Calidad y Evaluación:** 1.^a) que —siempre que sea posible, por haberse rellenado por los encuestados la casilla *Titulación que imparte*— se ofrezca la información por Grados dentro de cada Facultad, con el fin de poder analizar la satisfacción del PDI del título; 2.^a) Que insista al profesorado sobre la importancia de la cumplimentación de dicha encuesta.

Dimensión 4. Los resultados de la formación

En el curso 2011/12 los alumnos de nuevo ingreso fueron 52 y en el curso 2012/13 han sido 52, situándose dentro de los parámetros establecidos en la memoria de verificación aprobada por la ANECA. La ratio de plazas demandadas/ofertadas desde la implantación del título, se sitúa en una relación de 6/1. Se constata el interés por el título en la zona.

La mayor parte de los alumnos que han accedido a los distintos Grados lo han hecho a través de la PAU-LOE o de la PAU-LOGSE. A continuación se muestra una comparativa entre los Grados más afines pertenecientes a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, donde se muestra la nota media obtenida por el total de alumnos que han accedido a cada título mediante dichas pruebas:

PLAN	FORMA DE ACCESO AL GRADO	
	Curso Nota media PAU- LOGSE	Curso Nota media PAU- LOE
GADE	6,36	7,34
G. Derecho	7,12	9,04
G. T. Social	6,27	6,49
G. RRLL	6,58	6,28
G. Turismo	6,50	6,79

La nota media de los estudiantes de Grado en Trabajo Social se sitúa en torno a 6.

La tasa de abandono es inferior a la media de la Universidad, y se mantiene por debajo del 15%, indicado en la memoria de verificación. En el curso 2011/12 dicha tasa ha sido del 8,70%.

Hay que esperar para poder disponer de datos con los que calcular la tasa de graduación y la tasa de eficiencia, y así comprobar las posibles desviaciones con lo señalado en la Memoria. No obstante, se espera que se encuentren dentro de los parámetros establecidos en la memoria.

Respecto al análisis del rendimiento académico de los estudiantes por asignaturas se observa que la tasa de rendimiento medio para el curso 2011/12 se sitúa en el 72,72% y la de éxito en 73,01%.

En general la mayor parte de las asignaturas tienen tasas de rendimiento superiores al 40%, en los casos en los que ha sido inferior se ha contrastado el resultado con el profesor responsable para analizar las causas explicativas. Se ha analizado la evolución en los diferentes años de implementación del título, observando una mejoría.



Propuesta de mejora:

Analizar periódicamente las tasas de rendimiento y éxito y de forma particular en las asignaturas con tasas inferiores al 40% en dos años consecutivos, o 30% en un año, con el fin de establecer acciones de mejora específicas en dichas asignaturas de forma conjunta con el profesor responsable de la misma/s.

Responsables:

Directora de estudios y profesorado implicado.

En Logroño, a 5 de julio de 2013

Esther Raya Diez

Directora de Estudios de Grado en Trabajo Social



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales
Teléfono: 941 299 688
decanato.fcjs@unirioja.es